



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA MANAGUA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE LA SALUD
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA**



Maestría en Salud Pública

2014 – 2016

Informe final de Tesis para optar al

Título de Máster en Salud Pública

**CARACTERIZACIÓN DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR ATENDIDAS EN SALA PSICOSOCIAL DEL
MOVIMIENTO COMUNAL NICARAGÜENSE MATAGALPA EN EL
PERIODO 2014 -2015.**

Autora:

Cyntia Carolina Rodríguez Portillo

Lic. Psicóloga Clínica

Tutora:

Msc. Marcia Ibarra Herrera

Docente – Investigadora

Matagalpa, Nicaragua, septiembre del 2016.

INDICE

OPINIÓN DE TUTORA	
I. RESUMEN	1
ii- DEDICATORIA.	2
iii- AGRADECIMIENTOS.	3
I- INTRODUCCIÓN.	4
II- ANTECEDENTES.....	5
III- JUSTIFICACIÓN.....	8
IV- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
V- OBJETIVOS.	10
VI- MARCO TEORICO	11
VII.- DISEÑO METODOLÓGICO.	25
VIII.- ANÁLISIS Y RESULTADOS.	29
IX CONCLUSIONES.....	49
X RECOMENDACIONES.....	50
XI BIBLIOGRAFÍA.....	52
ANEXOS.....	

OPINIÓN DE TUTORA

I. RESUMEN

El **objetivo** de este estudio es Caracterizar a la mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que son atendidas en la sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense del departamento de Matagalpa en el periodo 2014 – 2015.

Metodología: Para la recolección de información se contó con autorización de movimiento comunal nicaragüense de Matagalpa para la revisión de expedientes clínico de víctimas de violencia, la firma de consentimiento informado, la aplicación de test de autoestima y el desarrollo de un grupo focal con mujeres que participaron en el proceso.

Los **resultados** del estudio reflejan que el 58% de las mujeres participantes del proceso 58% son afectadas por violencia psicológica, un 43% por violencia económica o patrimonial, un 38% por violencia física, y un 31% por violencia sexual, las mujeres que gozan de nivel de autoestima buena, muy buena o excelente han realizado acciones para salir del círculo de la violencia, como buscar ayuda, denuncias ante autoridades competentes, o deciden dejar una relación de violencia.

Palabras Claves: violencia intrafamiliar, violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia patrimonial, autoestima, círculo de violencia, medidas de protección.

ii- DEDICATORIA.

A todas las mujeres víctimas de femicidio, a todas las voces silenciadas por el dolor, por la impotencia, por los miedos y rabia contenida, por la frustración que les causa vivir en relaciones de violencia, pero que aún con todo ello, resisten a la violencia machista, y a una sociedad que enmudece por lo que viven las mujeres en Nicaragua.

A todas las mujeres, niñas y adolescentes que rompieron el silencio, y hoy son sobrevivientes valientes, que comparten sus vivencias, experiencias y relatos de vida, como testimonio vivo, para motivar a otros y otras levantar sus voces para denunciar, protestar y condenar la violación a los derechos de las mujeres y la niñez.

iii- AGRADECIMIENTOS.

No hay en el mundo sentimiento más bello que el de la gratitud, al culminar esta tesis quiero dejar constancia de mi agradecimiento a quienes de una u otra forma contribuyeron a llevar a cabo esta meta personal:

A Dios Todopoderoso: por guiarme por el camino correcto, darme fuerzas para seguir adelante, enseñarme a enfrentar las adversidades, sin perder la dignidad, ni desfallecer en el intento, y así lograr otra meta en mi vida.

A mis hijos: Laura Emileyda, Víctor Javier y Mario Martín por su apoyo y su amor incondicional.

A mis padres: por creer en mí y darme siempre su ayuda, comprensión y amor.

Al Movimiento Comunal Nicaragüense de Matagalpa: por permitirme realizar este estudio en la sala de atención psicosocial.

Al Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud, Managua Escuela de Salud Pública y Asociación Finlandia Nicaragua AFN, y por el apoyo y solidaridad.

A dos mujeres profesionales con calidad humana la Dra. Marcia Ibarra Herrera y la Dra. Marcia Cordero Rizo por acompañarme en este proceso investigativo.

I- INTRODUCCIÓN.

Diversos estudios han demostrado que la violencia intrafamiliar es un problema social de grandes dimensiones, producto de una organización social estructurada sobre la base de desigualdad de género; que afecta sistemáticamente a importantes sectores especialmente a mujeres, niñez y adolescentes. La violencia tiene una direccionalidad bien clara, en la mayoría de los casos es ejercida por hombres contra las mujeres, una forma endémica de este tipo de violencia es el abuso contra las mujeres por parte de sus compañeros de vida.

La violencia intrafamiliar constituye un serio problema de salud pública, un obstáculo oculto por el desarrollo socio económico y de una violación flagrante de los derechos humanos de las personas afectadas.

La violencia como problema de salud pública representa una causa significativa de morbilidad entre las mujeres de edad productiva, además de las heridas, fracturas, abortos etc. producto de las agresiones, las mujeres blanco de violencia intrafamiliar pueden padecer de estrés crónico, y como consecuencia enfermedades tales como: hipertensión, diabetes, asma, dolores de cabezas, trastornos sexuales, estados depresivos y ansiosos, fobias.

Ante esta situación constante de violación de derechos humanos de las mujeres, fue importante realizar la tesis caracterización de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, como requisito académico para optar al título de maestría en salud pública, desarrollándolo en el municipio de Matagalpa en la sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el primer semestre del año 2016.

II- ANTECEDENTES.

El Estudio de la Red de mujeres contra la violencia titulado “Confites en el Infierno”, realizado en 1998, señala que el 36% de las mujeres reportaron que los golpes físicos solían estar acompañados con el sexo forzado; el 60% de éstas que fueron obligadas a tener relaciones sexuales en el momento de la violencia reportaron haber sufrido secuelas del abuso sexual (daños físicos 34% y emocional 62%).

En el diagnóstico sobre procedimientos probatorios en los casos de violencia intrafamiliar y sexual contra las mujeres, la niñez y la adolescencia realizado por Molina, Norori & Margarita Quintanilla (2002), se señaló que las estadísticas indican un aumento de las denuncias por violencia doméstica. Según sus conclusiones esto era producto de los procesos de sensibilización llevados a cabo por la sociedad civil y por el Plan Nacional de Lucha contra la Violencia. Igualmente se señalaba que las personas que viven violencia, al acudir a las distintas instancias se encuentran con un proceso complejo y revictimizante, entre otros motivos por las actitudes inadecuadas de algunos de los operadores del sistema de administración de justicia. Pese a que como se indica en todas las instancias el equipo ha recibido capacitación, aún falta mayor apropiación y aplicación de los conocimientos adquiridos para visibilizar la problemática, agilizar los procesos probatorios, facilitar la información y mejorar la calidad de la atención.

En la tesis “Violencia hacia la mujeres en una zona suburbana” realizada por Guerra O, Morales L. de la universidad de Veracruz, México en el año 2005, se encontró que el nivel de escolaridad de las participantes un 45% han cursado educación primaria, el 23% son analfabetas, el 80% son amas de casa, el 20% son empeladas con salario, colocando a las mujeres en un situación vulnerable al no contar con ingresos propios. En este estudio se destaca la violencia psicológica en 92%, el 50% de las mujeres han sufrido violencia física y un 33% obligada a tener relaciones sexuales sin desearlo.

De la misma manera, en una investigación realizada sobre la prevalencia y características de la violencia conyugal en Nicaragua se señala “si se considera a esta población como representativa de Nicaragua, significaría una frecuencia anual de maltrato de aproximadamente 170,000 mujeres” Ellsberg 2005. Ese estudio arrojó que el 52% de mujeres que han estado casadas o en unión de hecho reportaron haber sufrido por lo menos un episodio de violencia por parte de sus compañeros (una de cada dos mujeres ha reportado ser maltratada físicamente alguna vez por su marido y una de cada cuatro mujeres es maltratada cada año). De ese total, el 70% de mujeres que sufrieron violencia fue en actos de violencia severa y un 60% de mujeres reportaron haber sido víctimas de algún tipo de abuso físico, sexual o psicológico en su vida.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 2012, Raúl, Ch, B, en su tesis “Factores socioeconómicos en relación con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia” en Honduras encontró los siguientes resultados: el 26% de las mujeres encuestadas recibió violencia física, un 49% recibió violencia psicológica, un 2% violencia sexual, y un 22% violencia patrimonial.

El grupo Venancia del departamento de Matagalpa a través del observatorio de violencia hacia las mujeres en el año 2013 dió seguimiento a las denuncias expuestas por mujeres víctimas de violencia, y con datos del instituto de medicina legal del departamento de Matagalpa encontró que se realizaron 4,124 denuncias, realizaron valoraciones forenses por lesiones físicas (1,908) y 495 por delitos sexuales y 321 por violencia psicológicas, y en ese año en Matagalpa se produjeron 5 femicidios.

El colectivo de mujeres con oficina filial en Matagalpa es una de las organizaciones con mayor fuerza en el acompañamiento a las mujeres, en el año 2014 se han recepcionado un total de 172 casos, en su mayoría demandas por pensión alimenticia. Según las promotoras de esta organización los casos de violencia están enmascarados y todavía son temas tabú en las comunidades rurales, por lo que las mujeres acuden

en busca de ayuda y acompañamiento para tramitar sus demandas de pensión alimenticia.

En el año 2014, estudiantes de la Universidad del Norte de Nicaragua, durante sus prácticas de profesionalización en el Movimiento Comunal Nicaragüense se interesaron en un pequeño estudio sobre violencia intrafamiliar y nivel de autoestima con la participación de 30 mujeres de los barrios Sor María Romero, San Francisco y Lucidia Mantilla de Matagalpa encontrándose: El 100% de las mujeres encuestadas manifiestan haber sufrido violencia en algún momento de su vida, el 23. %, manifiestan haber recibido violencia física y el 17% violencia Psicológica, y el 60% ambos tipos de violencia.

El estudio “Cero tolerancia a la violencia en la casa, la escuela y la comunidad” realizado por Margarita G.S. en el 2014 en donde participaron 94 mujeres de los municipios de Esquipulas y San Dionisio del departamento de Matagalpa refleja que el 30% reconocen haber vivido episodios de violencia física, un 30% fue obligada a tener relaciones sexuales sin desearlo, y un 12% fue abusada sexualmente, un 46% manifiesta haber sido humilladas, controladas por sus parejas, y les exigen pedir permiso para salir.

III- JUSTIFICACIÓN.

Los resultados del presente trabajo aportan a documentar el problema, como una contribución para mejorar la planificación, la prevención, tratamiento y / o disminución del problema, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y organizacional para la implementación de programas y estrategias para disminuir la violencia que cobra fuerza y condena a las mujeres a la muerte.

Esta investigación dará pautas de intervención en el desarrollo de programas, proyectos, será un oportunidad para organizaciones e instituciones interesadas a trabajar por la defensa de los derechos de las mujeres a vivir sin violencia, también será de utilidad para las universidades tanto públicas y privadas donde estudiantes de carreras humanistas realicen trabajo comunitario para apoyar psicosocialmente a las mujeres víctimas de violencia.

Para la organización Movimiento Comunal puede permitir el fortalecimiento de las alianzas con instituciones y organizaciones de la sociedad civil para la realización de proyectos de desarrollo humano y el trabajo de sensibilización y prevención de violencia desde barrios y comunidades para disminuir este problema que aqueja especialmente a las mujeres.

IV- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La violencia intrafamiliar constituye un severo problema de salud pública, un obstáculo oculto para el desarrollo personal y socioeconómico y una violencia flagrante de los derechos humanos de las personas que la sufren. Como problema de salud pública la violencia intrafamiliar representa una causa de morbimortalidad, además de las heridas, fracturas, abortos, traumas psicológicos, producto de las agresiones físico y psicológico, por tanto se considera de interés dar respuestas a las siguientes preguntas:

Preguntas de investigación:

¿Qué características tienen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en sala psicosocial del movimiento comunal nicaragüense, Matagalpa período 2014-2015?

Preguntas específicas

- 1.- ¿Cuáles son las características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia?
- 2.- ¿Cuál es el nivel de autoestima de las mujeres en estudio?
- 3.- ¿Qué tipo de violencia es la que más prevalece en las mujeres que participan en esta investigación?
- 4.- ¿Qué medidas o acciones toman o asumen las mujeres que viven violencia?

V- OBJETIVOS.

Objetivo General:

Caracterizar a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que son atendidas en la sala de atención psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense, Matagalpa durante el período 2014- 2015.

Objetivos Específicos:

- 1.- Describir las características socio demográficas de la población en estudio.
- 2.- Clasificar el tipo de violencia intrafamiliar en la población en estudio.
- 3.- Identificar el nivel de autoestima en la población en estudio.
- 4.- Mencionar las acciones o medidas de ayuda o protección ante situaciones de violencia intrafamiliar vividas.

VI- MARCO TEORICO

Violencia Intrafamiliar.

En Nicaragua la violencia hacia las mujeres es un problema que ha sido tipificado como de “salud pública y de seguridad ciudadana” deja secuelas que afectan la salud, a la integridad física y psíquica, a la seguridad, a la libertad y a la vida de las miles de mujeres a quienes se violentan sus derechos humanos. (Torres G, 2012).

La violencia contra las mujeres en general y en la pareja es un fenómeno que se ha dado y se da en todas las culturas, sin embargo sigue siendo un fenómeno ocultado, y sobre todo minimizado (Fundación Luciérnaga, 2009)

La violencia contra las mujeres no se limita a una cultura, una región, o un país, ni a un determinado grupo de mujeres dentro de una sociedad, sin embargo las distintas manifestaciones de dicha violencia y la experiencia personal de las mujeres que la sufren están moldeadas por numerosos factores, entre ellos, la condición económica, la edad, la discapacidad, la religión y la cultura. (Fundación Luciérnaga, 2012)

Cuando se habla de violencia intrafamiliar nos referimos a todas las formas de abuso de poder que se desarrolla en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de estos abusos. (Conde J, 2008)

La prevalencia tan significativa de la violencia intrafamiliar constituye un obstáculo para el desarrollo socio económico y una violación flagrante de derechos humanos de las personas afectadas. (Karcher S, 2009)

La declaración de las naciones unidas (ONU 1993) para la eliminación de la violencia contra las Mujeres declara que: "la violencia contra las mujeres incluye cualquier acto de violencia de género que resulta, o puede resultar, en el sufrimiento o daños físicos, sexuales o psicológicos de la mujer, e incluye las amenazas de tales actos, la coerción y privación arbitraria de la libertad, sin importar si ocurren en la vida privada o pública."

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el informe mundial sobre la violencia y la salud (2002) define la violencia como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Según la OMS 2002 la violencia es dividida en tres grandes categorías; la violencia dirigida a hacia uno mismo, violencia interpersonal cometida por otro individuo o grupo pequeño de individuos y violencia colectiva perpetrada por grupos más grandes, como los Estados, grupos políticos organizados, milicias u organizaciones terroristas. Estas a su vez, se subdividen para reflejar tipos de violencia más específicos.

La violencia intrafamiliar abarca las siguientes subcategorías:

a) Violencia Intrafamiliar.

En la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente, incluye formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos. (OMS 2002)

En cualquiera de estas dos categorías los actos violentos pueden ser de naturaleza física, psicológica, sexual, o basados en privaciones o el abandono, y hay que analizar el entorno en el que se producen, la relación entre el autor y la víctima y, en el caso de la violencia colectiva, sus posibles motivos. (OMS 2002).

b) Violencia física.

El acto de agresión que causa daños físicos, ejemplo: golpes, bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas, heridas, fracturas, quemaduras, intentos de ahorcamiento o cualquier otro hecho que ponga en riesgo la vida de las personas. (OMS 2002)

c) Violencia sexual.

Se da cuando se induce o se impone por la fuerza la realización de prácticas sexuales no deseadas o no se tiene la capacidad para consentir. Como por ejemplo, relaciones sexuales forzadas, obligar a desvestirse, tocar o dejarse tocar en las partes íntimas, besar, abrazar o cualquier otras formas de coacción sexual.

d) Violencia psicológica.

Todo acto que provoque alteraciones psicológicas o psiquiátricas, se manifiestan en trastornos de las emociones; como la intimidación, la humillación, desvalorizaciones, descalificaciones o ridiculización de las opiniones, los comportamientos controladores como aislar a una persona de su familia o restringir su acceso a la información y la asistencia. (OMS 2002)

e) Violencia económica o privaciones.

Son acciones u omisiones que afectan la supervivencia de la víctima, ocurre cuando hay despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal, negación a cubrir cuotas alimenticias para hijos/as o para los gastos del hogar, entre otros hechos ligados a aspectos económicos del hogar y la familia que produzcan daño de manera intencional. (OMS 2002).

Círculo de la Violencia Intrafamiliar.

La psicóloga Norteamericana Walker L en 1978, estableció la teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia conyugal y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en dicha relación violenta de pareja. Este ciclo está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja y el denominado por la autora "ciclo de violencia"

Detectar la violencia física, y/ o emocional que sufre otra persona es generalmente más fácil si nos preocupamos de observar y escuchar. Todos los seres humanos expresamos los sufrimientos, temores o problemas de algún modo. Muchas víctimas no delatarían a su agresor abiertamente por temor a represalias o a empeorar la situación, es el caso de mujeres, niña y niño que además depende de él. Otros como ancianos/as, discapacitados, pueden no contar con la capacidad de expresión para denunciar lo que les sucede, sin embargo existen indicadores o señales, que permiten detectar una posible situación de violencia intrafamiliar.

Fase 1. Acumulación de tensión.

Durante esta fase ocurren incidentes menores de agresión que van creando un clima de temor e inseguridad en la mujer, a partir de que su marido o compañero se enoja por cualquier cosa, le grita o la amenaza. En general el comportamiento de la mujer es de negación y racionalización de lo ocurrido que se expresa en la justificación del comportamiento de su pareja, no se defiende, se muestra pasiva y casi convencida de que no existe salida por lo tanto no realiza ningún esfuerzo para cambiar su situación. Su estado emocional es tan precario que puede llevarla a frecuentes estados depresivos y de ansiedad que la incapacitan para valorar lo que está sucediendo porque sus energías están puestas en evitar un daño mayor.

Fase 2. Incidente Agudo.

Las tensiones son descargadas a través de golpes, empujones, o maltrato psicológico excesivo. En esta etapa ambos operan con una pérdida de control y gran nivel de destructividad de parte del hombre hacia la mujer, donde el primero comienza por querer enseñarle una lección a su mujer, sin intención de causarle daño y se detiene solamente cuando piensa que ella ya aprendió la lección. Ella es golpeada y experimenta incertidumbre acerca de lo que sobrevendrá, enfrenta de forma anticipada la casi certeza de que será golpeada gravemente por lo que cualquier acto o palabra que ella realice para tratar de detener el incidente agudo y como una forma de salir de la angustia que sobreviene ante lo incierto de la relación, tiene un afecto de provocación sobre la agresividad del hombre.

Esta disociación va acompañada de un sentimiento de incredulidad sobre lo que ya está sucediendo, el miedo le provoca un colapso emocional que la lleva a paralizarse por lo menos las primeras 24 horas dejando pasar varios días antes de decidirse a buscar ayuda. Ante lo imprescindible del momento, a veces suele darse un distanciamiento de la pareja que puede llevar a cualquier mujer a buscar ayuda profesional, irse de la casa, aislarse más, o en algunos casos cometer homicidio o suicidarse.

En algunos casos es su misma pareja quien le cura las lesiones o la lleva al hospital reportando ambos la causa de las lesiones como un “accidente doméstico”

Fase 3. Etapa de calma, arrepentimiento o luna de miel.

Viene inmediatamente después de terminar el incidente de violencia aguda, al que le sigue un periodo de relativa calma, el comportamiento de parte del hombre es extremadamente cariñoso, amable, con muestras de arrepentimiento, pide perdón, promete no volver a golpearla bajo la condición de que la mujer no provoque su enojo. Con esos gestos inusuales de cariño el hombre da muestras de que ha ido demasiado lejos, pretende compensar a la mujer y convencer a las personas enteradas de lo sucedido que su arrepentimiento es sincero. Esta fase generalmente se acorta o desaparece con el tiempo en que se agudizan los episodios violentos.

Así mismo en este momento es cuando la mujer abandona cualquier iniciativa que haya considerado tomar para poner límite a la situación de violencia que vive. La ambivalencia afectiva de su pareja provoca en la mujer un profundo estado de confusión y distorsión de la realidad. Muestra apego a las vivencias de amor, se siente culpable si esta crisis la lleva al rompimiento del matrimonio, se percibe a sí misma como la responsable del bienestar emocional de su pareja.

Para Walker L, 1978 el patrón clínico de la violencia se aplica a muchas, aunque no a todas las mujeres que sufren maltrato y agrega que el periodo de tiempo en que ocurre el incidente agudo de violencia varía en cada relación de pareja, y a veces dentro de una misma relación determinada.

La teoría del ciclo de la violencia ayuda a explicar la razón por la cual muchas mujeres aguantan violencia del agresor durante muchos años, muestra que la violencia generalmente no es constante en la relación de pareja puesto que va acompañada frecuentemente por actitudes de arrepentimiento y cariño que contrastan marcadamente con el lado de violento del hombre. Por su parte las mujeres, deseosas del fin de la violencia en su vida conyugal sin necesidad de dejar la relación, caen fácilmente en las fantasías de creerse amadas por su pareja y que este nunca más volverá a golpearla.

Es hasta que el ciclo de la violencia se repite en numerosas ocasiones, que la mujer comienza a perder la confianza en las promesas amorosas de su marido, es en este momento cuando ella logra reconocer el carácter abusivo y degradante de la relación de pareja y cuando se plantea la posibilidad de buscar ayuda para romper el ciclo de la violencia.

Consecuencias de la violencia intrafamiliar en las mujeres que la viven, en sus hijos/as y en la comunidad.

a) Nivel Físico.

Lesiones de todo tipo: traumatismos, heridas, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos de alto riesgo, abortos y muertes. (Sociedad española de medicina de familia y comunidad SEMFYC 2005)

La violencia en su forma más extrema puede ocasionar la muerte de las mujeres, de forma directa a través del femicidio, pero también existen formas indirectas, por ejemplo cuando las mujeres toman decisión de suicidarse producto de la depresión que sufren como consecuencia de la violencia y de no encontrar salida a su situación. (Movimiento Comunal Nicaragüense, "Hablemos sobre violencia contra las mujeres" 2012).

También las mujeres embarazadas mueren por causas relacionadas a su embarazo, ya sea por los golpes o por complicaciones que alteran su estado emocional, debido al terror constante al que están sometidas. Cuando una mujer ha sido obligada a tener relaciones sexuales sin condón y muere por complicaciones relacionadas con el VIH – SIDA. (Movimiento Comunal Nicaragüense, "Hablemos sobre violencia contra las mujeres" 2012)

b) Nivel Psicológico.

Trastorno por estrés post traumático, ansiedad, depresión, intentos suicidios, abuso de alcohol, drogas y psicofármacos, disfunciones sexuales, uso de la violencia con sus propios hijos e hijas, impacto severo en la autoestima. (Sociedad española de medicina de familia y comunidad SEMFYC 2005)

Las consecuencias en la salud emocional pueden ser: nerviosismo, miedo. Se sienten tristes, desanimadas y sin deseos de trabajar la mayor parte del tiempo, a veces deseos de morir. (Movimiento Comunal Nicaragüense, "Hablemos sobre violencia contra las mujeres" 2012)

Las mujeres que han sido víctimas de violencia tienen mayor prevalencia de síntomas de estrés postraumático, crisis de ansiedad, fobias, abusos de sustancias, trastornos por somatización, dolor crónico, depresión y riesgos de suicidio (Gómel 1998).

c) Nivel Social.

Aislamiento social, pérdida de empleo, absentismos laboral(Sociedad española de medicina de familia y comunidad SEMFYC 2005)

En una familia donde existe violencia, los hijos y las hijas también sufren las consecuencias, su desarrollo se ve afectado y tienen la probabilidad que cuando sean personas adultas, los niños y niñas reproduzcan el comportamiento violento del padre y las niñas el comportamiento sumiso de la madre. (Movimiento Comunal Nicaragüense, "Hablemos sobre violencia contra las mujeres" 2012)

d) En los hijos e hijas testigos de la violencia intrafamiliar.

Riesgos de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenazas, su equilibrio emocional y sus salud están en peligro, ante la vivencia de escenas de violencia y tensión, dificultades en el aprendizaje, dificultades en la socialización, adopción de comportamientos violentos con sus compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psi somáticas. (Sociedad española de medicina de familia y comunidad SEMFYC 2005)

e) En el agresor.

Incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, riesgos de pérdida de esposa e hijos e hijas, riesgos de detención y condena, aislamiento y pérdida de reconocimiento social, sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento, rechazo familiar y social. (Sociedad española de medicina de familia y comunidad SEMFYC 2005)

Las mujeres que viven violencia muchas veces callan y no buscan ayuda.

- Las frases humillantes que constantemente escuchan de sus pareja, por ejemplo “no servís para nada”, “nadie te va a querer”, “sin mí no sos nadie”, terminan sonando verdaderas a los oídos de la mujer que viven violencia.
- Los mensajes que reciben en su entorno” los matrimonios son para toda la vida”, “piensa en tus hijos primero”, “ellos necesitan que ustedes estén juntos”, “un hogar donde no hay un padre no es hogar”.
- Las señales de supuesto arrepentimiento y cariño del agresor, prometiéndole cambiar.
- El maltrato que muchas recibieron cuando eran niñas afecta su baja autoestima y sus capacidades para poner límites y defender sus derechos.
- La dependencia económica, muchas veces la mujeres sobre todo del área rural, no han tenido la oportunidad de estudiar, tener un empleo o realizar alguna actividad productiva que les genere ingresos económicos.
- Tampoco tienen la casa o parcela a su nombre y esto la hace depender económicamente de su pareja, aunque la ley establezca que ambos tienen derecho sobre los bienes que poseen. (Movimiento Comunal Nicaragüense,” Hablemos sobre violencia contra las mujeres” 2012).

Vivir libre de violencia es un derecho humano.

El Estado de Nicaragua ha sido subscriptor de numerosos instrumentos jurídicos internacionales referidos al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, entre los más destacados están:

La Constitución Política de Nicaragua, reconoce en su Artículo 27, que “Todas las personas somos iguales ante la ley... y no habrá discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión origen”. (CEA MUJER 2014)

Nicaragua ha suscrito y ratificado diferentes instrumentos internacionales como “La convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer” la “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” y “ La Convención sobre los Derechos del Niño ” entre otros. (CEA MUJER 2014).

Estos compromisos Internacionales obligan al Estado de Nicaragua a establecer normas especiales que aseguren, igualdad ante la Ley, eliminar la discriminación y prohibir explícitamente la violencia hacia la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, por ésta razón se ha creado la “Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres” conocida como la Ley 779 y que entró en vigencia el 22 de junio del año 2012. (CEA MUJER 2014).

Objetivo y ámbito de aplicación de la Ley 779.

El objetivo de la Ley es actuar contra la violencia que se ejerza contra las mujeres, con el propósito de defender sus derechos humanos y garantizar una vida libre de violencia. Establecer medidas de protección integral para prevenir, sancionar, erradicar la violencia.(Asamblea Nacional de Nicaragua 2012).

La presente ley se aplicará en el ámbito público y privado a quien ejerza violencia contra la mujer de forma puntual, es decir en una sola ocasión o reiterada, es decir en varias ocasiones. La ley se aplicará a quien esté hubiere estado ligado a la mujer por relación de consanguinidad, afinidad, sujetos a tutela, conyugues y ex conyugues convivientes o ex convivientes en relación de hecho estable, novios, ex novios, relaciones de afectividad o desconocidos. A que llamamos violencia en el ámbito público y en el ámbito privado. (Asamblea nacional de Nicaragua 2012). En el ámbito público: Es cuando se da una agresión dolosa o imprudente, que puede ocurrir en la comunidad, en el trabajo, o cualquier otro lugar y es ocasionada por cualquier persona, o por el estado, autoridades o funcionarios públicos, en contra de los derechos de la mujer. (Asamblea Nacional de Nicaragua 2012).En ámbito privado: Es la que se produce dentro de la familia y que el agresor comparte o haya compartido el mismo

domicilio que la mujer. (Asamblea Nacional de Nicaragua 2012). Que derechos de la mujer protege la ley. Las mujeres tanto en lugares públicos como privados, tenemos derecho a vivir una vida libre de violencia, a la libertad, e integridad sexual y reproductiva, al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos nuestros derechos humanos y libertades establecidas en la Constitución Política, leyes nacionales e instrumentos internacionales sobre derechos humanos. (CEA MUJER 2014).

¿Cuáles son esos derechos?

- Derecho a la vida y vivir sin violencia o discriminación
- Derecho a que se respete nuestra integridad física, psíquica y sexual, patrimonial y económica.
- Derecho a no ser agredida ni maltratada
- Derecho a la libertad y seguridad personal
- Derecho e igualdad de protección ante la Ley
- El derecho a ser atendida con rapidez ante la justicia
(Asamblea Nacional de Nicaragua 2012)

La Autoestima.

La autoestima (Branden N. 2003) es una poderosa fuerza dentro de cada uno de nosotros, comprende mucho más que ese sentido innato de auto valía que presumiblemente es nuestro derecho al nacer, es la experiencia de ser aptos para la vida. La autoestima es una necesidad muy importante para el ser humano, es básica y efectúa una contribución esencial al proceso de la vida, es indispensable para el desarrollo normal y sano, tiene valor de supervivencia. El no tener autoestima positiva impide nuestro crecimiento psicológico, cuando se posee actúa como el sistema inmunológico de la conciencia, dándole resistencia, fortaleza y capacidad de regeneración. Cuando es baja disminuye nuestra resistencia frente a las adversidades de la vida.

Nos derrumbamos ante las vicisitudes que un sentido más positivo del uno mismo podría vencer. Tendemos a estar más influidos por el deseo de evitar el dolor que de experimentar la alegría, lo negativo ejerce poder sobre nosotros que lo positivo.

Para (Roger C. 1997) la autoestima constituye el núcleo básico de la personalidad, por parte de (Markus y Kunda en 1986) consideran que la autoestima influye en la autorregulación de la conducta, mediando en la toma de decisiones, influyendo en la elección de objetivos y en el establecimiento de planes de actuación.

La esencia de la autoestima (Branden N. 1991) es confiar en la propia mente y en saber que somos merecedores de la felicidad, es la experiencia fundamental de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias más concretamente, se puede decir que es:

- La confianza en nuestra capacidad de pensar, en nuestra capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida.

- La confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices.

Entre los efectos positivos que se derivan de un desarrollo adecuado de la autoestima (Alcántara, 1997 en Gil) cabe destacar los siguientes:

- Favorece el aprendizaje, la adquisición de nuevas ideas, aprendizajes están subordinados a nuestras actitudes básicas, de esto depende que se generen energías más intensas de atención y concentración.

- Ayuda a superar dificultades personales, cuando una persona goza de alta autoestima es capaz de afrontar los fracasos y los problemas que le sobrevienen, ya que dispone dentro de sí de la fuerza necesaria para reaccionar de forma proporcionada buscando la superación de obstáculos.

- Desarrolla la creatividad. Una persona creativa únicamente puede surgir desde una confianza en sí mismo, en su originalidad, en sus capacidades.

- Estimula la autonomía personal, ayuda a ser autónomos, seguros de sí mismos, a sentirse a gusto consigo mismo, a encontrar su propia identidad. A partir de ello cada uno elige las metas que quiere conseguir, decide que actividades y conductas son significativas para él /ella y asume responsabilidades de conducirse a sí mismo.
- Posibilita una relación social saludable, el respeto y el aprecio por uno mismo es sumamente importante para una adecuada relación con el resto de las personas.
- Garantiza la proyección futura de las personas impulsando su desarrollo integral y permanente.

La autoestima según (Cooper Smith Stanley) es la evaluación que efectúa el individuo con respecto a si mismo, expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica en qué medida el individuo se cree capaz, importante, digno y con éxito, en resumen la autoestima es un juicio personal de dignidad, que se expresa en las actitudes del individuo hacia sí mismo.

Cuando más positiva sea el autoestima mejor preparado se estará para afrontar las adversidades y resistir las frustraciones, más posibilidades tendremos de ser creativos en el trabajo, encontraremos más oportunidades de entablar relaciones enriquecedoras, más inclinados nos sentiremos a tratar a los demás con respeto, y más satisfacción y felicidad se encontrará en la vida (Ruiz 1994)

Las personas con autoestima positiva cuentan con las siguientes cualidades básicas, son siete (el número mágico por excelencia) y por comenzar sus términos con la misma vocal, se les denomina las "AES" de la autoestima: aprecio, aceptación, afecto, autoconciencia, apertura, afirmación.

Existen formas simples y directas que se manifiesta la autoestima en nuestro interior (Branden N. 1993)

- Un rostro, actitud, manera de hablar y de moverse que refleja el placer que sentimos de estar vivos.

- Serenidad al hablar de los logros y fracasos directa y honestamente, ya me mantenemos una relación amistosa con los hechos.
- Comodidad al dar y recibir cumplidos, expresiones de afecto y aprecio.
- Apertura a las críticas, comodidad para reconocer errores porque nuestra autoestima no está atada a una imagen de perfección.
- Las palabras y acciones tienden de ser serenas y espontaneas porque no estamos en guerra por nosotras mismos.
- Armonía entre lo que se dice y lo que se hace y la apariencia y los gestos.
- Una actitud abierta y de curiosidad hacia las ideas, experiencias y posibilidades de vida nueva.
- Si surgen sentimientos de ansiedad o inseguridad, es menos probable que la persona sea intimidada o abrumada, ya que no suele ser difícil aceptarlos, dominarlos y superarlos.
- Capacidad para gozar los aspectos humorísticos de la vida, en nosotros mismos y los demás.
- Flexibilidad para responder a situaciones y desafíos, movida por un espíritu inventivo e incluso lúdico, ya que se confía en la capacidad mental y no se mira la vida como una fatalidad o derrota.
- Capacidad para preservar la armonía y dignidad en condiciones de estrés.

La gente con un alto grado de autoestima seguramente puede derrumbarse por un excesivo número de problemas, pero tendrá capacidad de sobre ponerse con mayor rapidez otra vez. (Branden N. 2011)

VII.- DISEÑO METODOLÓGICO.

a) Tipo de Estudio.

Estudio descriptivo, cuali- cuantitativo, de corte transversal

b) Área de Estudio.

El estudio se realizó en el municipio de Matagalpa en la sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense en donde se brinda atención psicológica a usuarias de los diferentes municipios del departamento con vulnerabilidad económica y social.

c) Universo.

El universo lo constituyeron usuarias, mujeres que son atendidos en sala psicosocial del movimiento comunal Nicaragüense de Matagalpa.

d) Unidad de análisis.

Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, atendidas en el movimiento comunal nicaragüense, período 2014-2015.

e) Muestra.

La muestra fue de 46 mujeres y es de tipo no probabilística, por conveniencia, solo se tomaron los expedientes clínicos cuyo motivo de consulta es violencia intrafamiliar, usuarias mujeres mayores de 18 a más años.

f) Tipo de Muestreo.

El muestreo fue no probabilístico.

g) Criterios de selección.

Criterios de Inclusión.

- Deseo de participar
- De 18 a más años
- Motivo de consulta violencia intrafamiliar
- Que sea usuaria de la sala psicosocial del MCN

Criterios de exclusión:

- Que no deseen participar en el estudio
- Que la edad sea menor de 18 años
- Que no sea víctima de violencia intrafamiliar
- Que no sea usuaria de la sala psicosocial del movimiento comunal

h) Variables por objetivo:

Objetivo 1: Describir las características sociodemográficas de la población en estudio:

- Edad
- Nivel educativo
- Estado civil
- Religión
- Ocupación
- Procedencia.

Objetivo 2: Clasificar el tipo de violencia intrafamiliar en la población en estudio.

- Violencia intrafamiliar
- Violencia patrimonial o económica
- Violencia sexual
- Violencia psicológica

Objetivo 3: Identificar el nivel de autoestima de la población en estudio.

- Nivel de autoestima: deficiente, buena, muy buena, excelente.

Objetivo 4: Mencionar las acciones o medidas de ayuda o protección ante situaciones de violencia intrafamiliar.

- Medidas de protección o acciones para protegerse de la violencia, no hizo nada, busca ayuda, denuncia y decide dejarlo.

i) Instrumento de recolección de la información.

Para este estudio se elaboró una encuesta en donde se abordaron preguntas relacionadas a violencia intrafamiliar y sexual, identificando los diferentes tipos de violencia que viven las mujeres. También se aplicó el Test Cooper Smith que mide el nivel o clasificación de autoestima como de 0 – 11 puntos autoestima deficiente, 12-19 puntos autoestima buena, 20 puntos autoestima muy buena y más de 20 puntos autoestima excelente, estos fueron aplicadas a la muestra seleccionada. Además un grupo focal con la participación de 10 mujeres víctima de violencia intrafamiliar atendidas en la sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense de Matagalpa.

j) Procesamiento de la información.

Para el procesamiento de la información se utilizó el programa EPIINFO versión 7, para presentar una distribución de frecuencias expresada en cifras absolutas y porcentajes, las tablas de salida para las diferentes variables las cuales fueron analizadas por la investigadora para proceder a la elaboración del informe final, Microsoft office excell 2007 para las gráficas expresadas en cifras absolutas, Microsoft office Word 2007 para el informe y procesamiento de grupo focal y Microsoft office power point 2007 para la presentación de la información.

k) Consideraciones éticas.

La información fue manejada confidencialmente y solo para el efecto del estudio. No se presentaron datos de identificación de las usuarias, ni fotografías para mantener aspectos éticos que el tema lo requiere.

I) Trabajo de campo.

Se solicitó a través de carta escrita la autorización al Movimiento Comunal Nicaragüense para la realización de investigación sobre caracterización de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en sala de atención psicosocial para permiso y autorización para la revisión de expedientes clínicos de usuarias en el periodo 2014 – 2015.

Se redactó y se envió una carta dirigida a las usuarias atendidas cuyo motivo de consulta es violencia intrafamiliar, explicando el objetivo de la investigación para que ellas autoricen voluntariamente el deseo de participar en la investigación, también se aclaró y se mantuvo el anonimato y el sigilo profesional, con consentimiento informado, una vez finalizado el proceso de investigación se estableció el compromiso de devolver la información resultante de esta investigación.

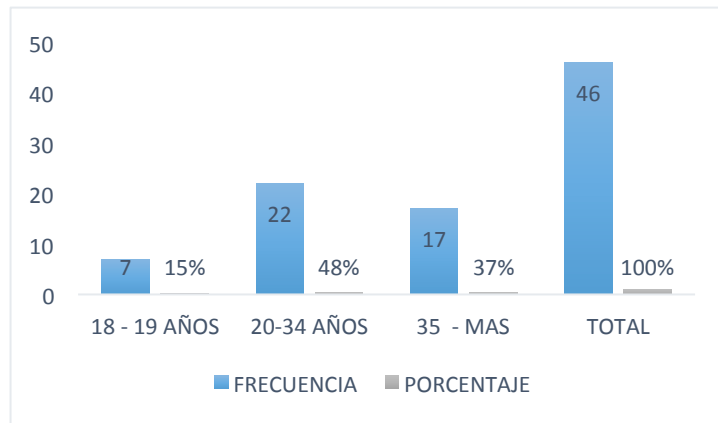
VIII.- ANÁLISIS Y RESULTADOS.

En este estudio sobre Caracterización de mujeres víctimas de intrafamiliar se tomó una muestra por conveniencia logrando participar 46 mujeres atendidas en el área psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense en el periodo 2014 -2015 encontrando los siguientes hallazgos:

Objetivo No.1 Describir las características socio demográficas de la población en estudio.

Gráfico No. 1

Edad de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

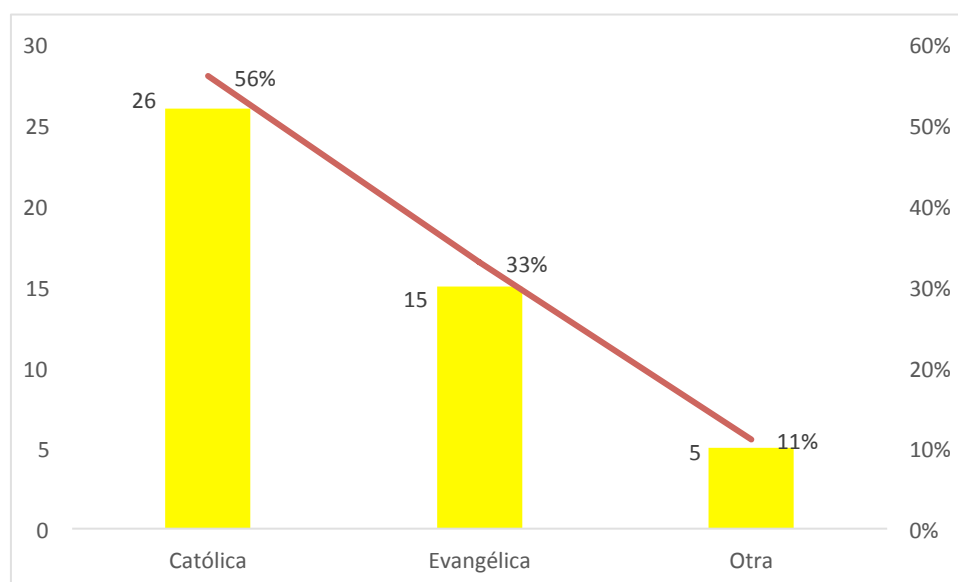
En relación a la edad de las mujeres que participaron en el estudio un 15% (7) su edad esta entre los 18 y 19 años, un 48% (22) entre las edades de 20 – 34 años, y un 37% (17) 35 años a mas años. Ver anexo tabla NO.1

En estudio Cero tolerancia a la violencia realizado por Margarita G.S en el año 2014, entre las edades de 21 a 45 años un 89% está la mayor concentración de mujeres, pero esto no quiere decir que en otras edades las mujeres no sean vulnerables a sufrir cualquier tipo de violencia.

Esta característica demográfica es muy importante ya que las mujeres en edades jóvenes y adultas tempranas siendo éstas edades económicamente productivas y reproductivas están siendo víctimas de violencia, lo que implica un gran impacto en el desarrollo de la vida cotidiana y su buen desempeño.

Gráfico No 2

Religión de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

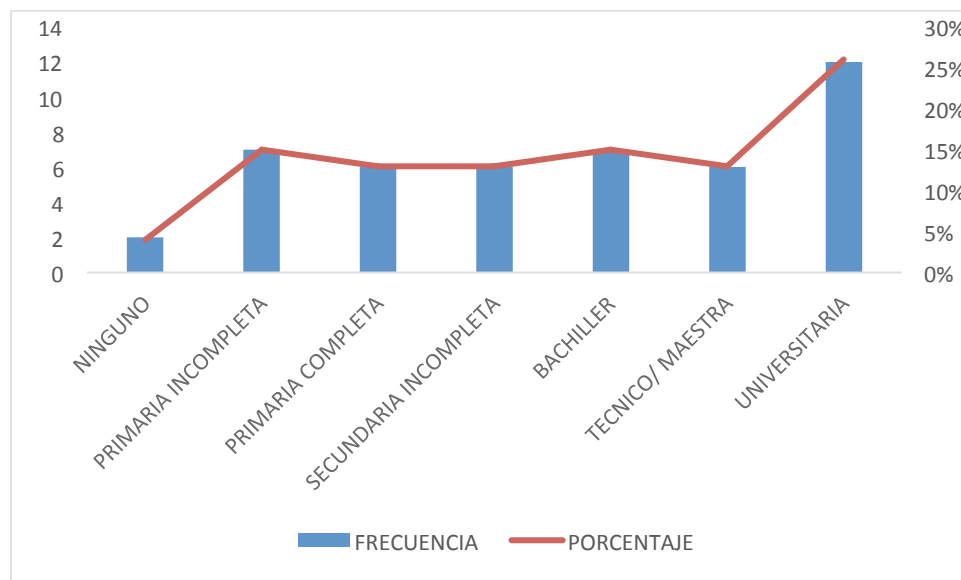
La religión que profesan las mujeres en estudios son las siguientes el 56% (26) pertenece a la católica, un 33%(15) son evangélicas, y un 11% (5) pertenecen a otra religiones, todas las encuestadas pertenecen a un credo religioso. Ver anexo tabla NO. 2.

En estudio realizado por estudiantes de Universidad del Norte de Nicaragua” Violencia intrafamiliar y autoestima en el 2014” el 40% de las mujeres eran católicas, el 43% evangélicas, el 7% otras religiones, y un 10% no pertenecen a ninguna religión.

El hecho de pertenecer a una religión no se está exentas de sufrir situaciones de violencia, en todas las religiones las mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Gráfico No.3

Nivel educativo de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

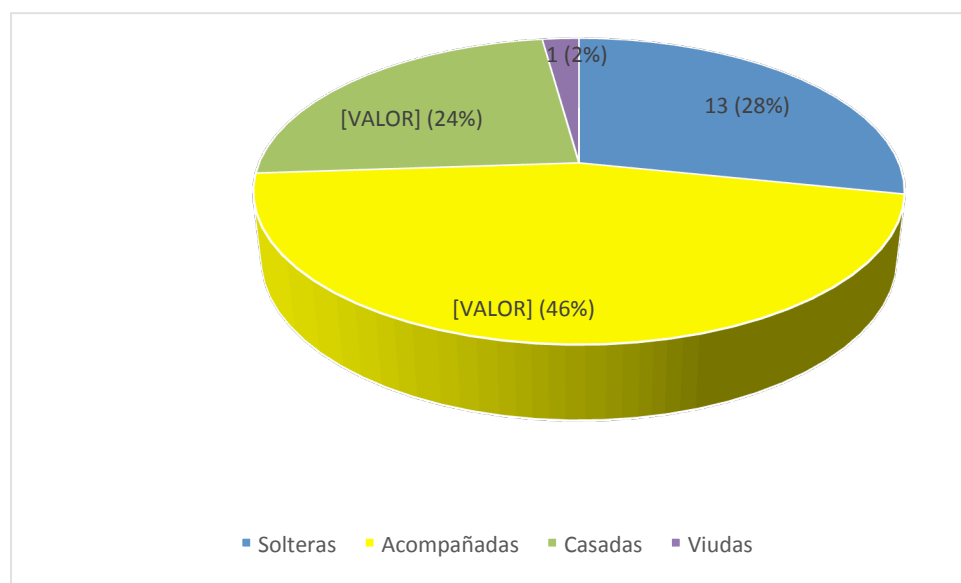
Los niveles educativos de las participantes en estudio son los siguientes: un 4% (2) no tienen ningún educativo, un 15% (7) no logró terminar su educación primaria, un 13% (6) aprobó su primaria, un 13% (6) tienen secundaria incompleta, un 15% (7) son bachilleras, un 13% (6) son técnicas en computación, cajeras o maestras, pero el mayor porcentaje de participantes está en 26% (12) que tienen nivel universitario. Ver anexo tabla No 3.

En el estudio de estudiantes de la Universidad del Norte de Nicaragua sobre violencia y autoestima el 27% tiene nivel de primaria incompleta, el 23% no tiene ninguna escolaridad, el 20% con primaria incompleta, el 17% son universitarias, y un 13% otros como técnicos.

Las mujeres profesionales no están exentas de la violencia, hallazgo muy relevante ya que se piensa que por tener un nivel académico no somos propensas a la violencia, sin embargo, éstos resultados nos comprueban lo contrario.

Gráfico No. 4

Estado civil de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

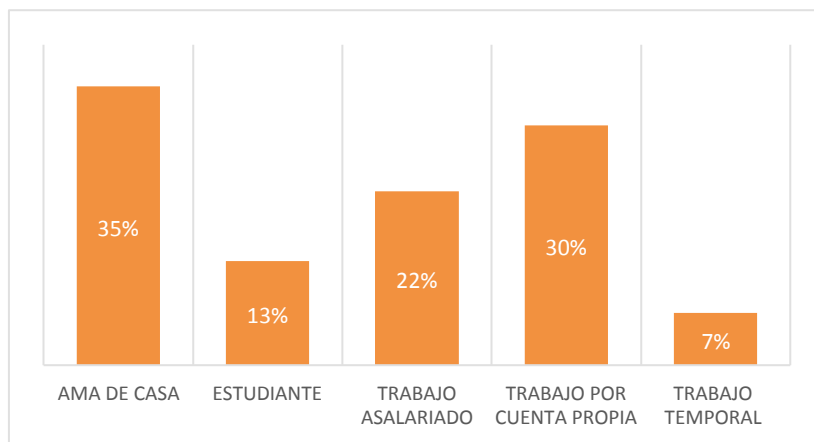
El estado civil de las mujeres participantes en este estudio es el siguiente un 46% (21) son acompañadas, un 24%(11) es casada, otro 28%(13) soltera y se encontró un 2 % (1) viuda. Ver anexo tabla No. 4

En el estudio Cero tolerancia a la violencia en la casa, la escuela y la comunidad, realizado por Margarita. G.S en el 2014, El 77% están acompañadas por sus parejas, y un 33% son solteras.

En relación al estado civil se identifican que las acompañadas son más vulnerables a sufrir violencia.

Gráfico No. 5

Ocupación de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

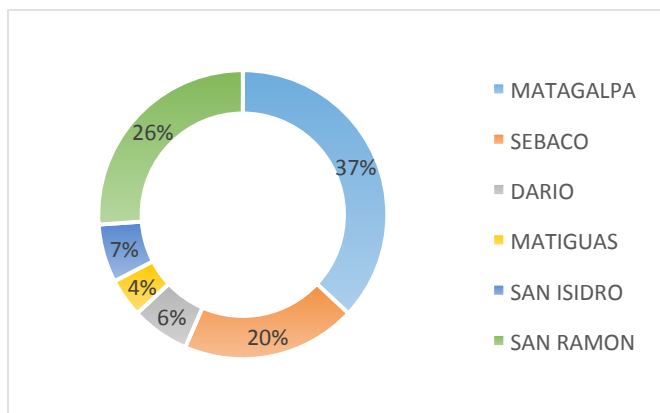
Respecto a la ocupación de las mujeres en estudio en un 35% (16) son amas de casa lo que significa no recibir ningún salario por el trabajo que realizan en casa, un 13% (6) son estudiantes, un 22% (10) trabajan y reciben salario, un 30% (11) trabajan por cuenta propia, y un 7% (3) trabaja temporalmente durante la temporada de café. Las mujeres amas de casa, por no tener un salario para cubrir sus necesidades las hace depender económicamente de su pareja o familia. Ver anexo tabla NO. 5

Estudio sobre Violencia y autoestima realizado por estudiantes de Universidad del Norte de Nicaragua en 2014, un 53% cuentan con un trabajo y un 43% no tiene trabajo asalariado por las siguientes razones: no tienen quien les cuide sus hijos, sus parejas no las dejan trabajar, no tiene cédulas.

En el orden social de género establecido esta la división sexual del trabajo, asignado la productiva para los hombres que son los encargados de proveer o cubrir las necesidades y para las mujeres el trabajo reproductivo.

Gráfico No.6

Procedencia de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

Los municipios de procedencia de las mujeres que fueron atendidas son los siguientes un 36% (17) municipio de Matagalpa, seguido de municipio de San Ramón con un 26% (12), el municipio de Sébaco 20% (9) y los municipios con menores atenciones fueron el municipio de Ciudad Darío un 7% (3), del municipio de San Isidro un 6%(3), y un 4% (2) del municipio de Matiguás. Ver anexo tabla NO. 6

En el estudio de Margarita G.S” Cero tolerancia a la violencia en la casa, la familia y comunidad la procedencia de las mujeres fue 54% del municipio de Esquipulas y un 46% del municipio de San Dionisio del Departamento de Matagalpa

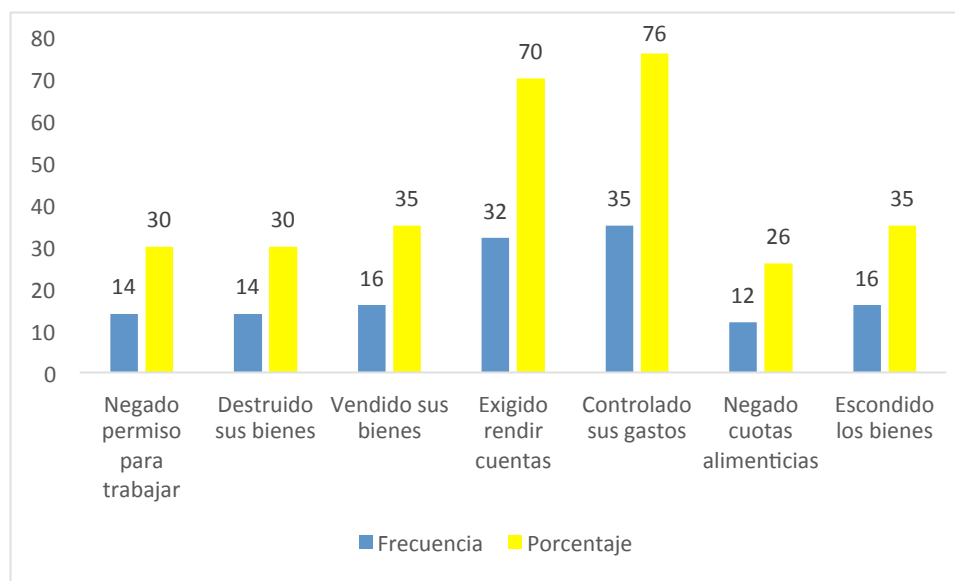
La violencia intrafamiliar puede ocurrir en cualquier lugar, rural o urbano las mujeres están expuestas a diferentes tipos de violencia, en todos de los municipios del departamento de Matagalpa se han dado episodios de violencia.

Objetivo No. 2: Identificar el tipo de violencia intrafamiliar en la población en estudio.

Gráfico No. 7

Violencia Patrimonial en mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.

n=46



Fuente: encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

En este tipo de violencia patrimonial el mayor porcentaje está referido al control de gastos con un 76%,(35) a un 70%(32) de las mujeres les exigen rindan cuentas del dinero que reciben o ganan, a un 35% (16) le han escondido sus bienes, a un 35% (16) le han vendido sus bienes, a un 30.43%(14) destruido sus bienes, un 30% (14) les fue negado el permiso para trabajar, y existe un 26% (12) que les han negado las cuotas de pensión de alimentos para sus hijos e hijas es decir también la violencia se manifiesta no solo a las mujeres sino también a la niñez lo que representa que se le violentan los derechos a los hijos e hijas también. Ver anexo tabla NO. 7

En el grupo focal las mujeres expresan: “Es humillante tener que estar pidiendo para la leche de la niña...todos los meses es el mismo cuento...” ya me cansé de esta

situación...pero mis amigas me dicen que mi niña tiene derecho que no abandone el caso que tengo en el Ministerio de la Familia” Y.M.A 42 años.

En el estudio de Margarita G.S” Cero tolerancia a la violencia, en la casa, la familia y comunidad, en los municipios de Esquipulas y San Dionisio un 38% de las mujeres refieren que su pareja alguna vez negaron dinero para los gastos de su hogar, otro 35% indican sus parejas negaron las cuotas de alimentos para sus hijos o para cubrir los gastos del hogar, en tanto un 12% de las mujeres comparten que sus parejas les quito o destruyó algunas pertenencias, despojándolas de un bien que habían conseguido con esfuerzo ambos.

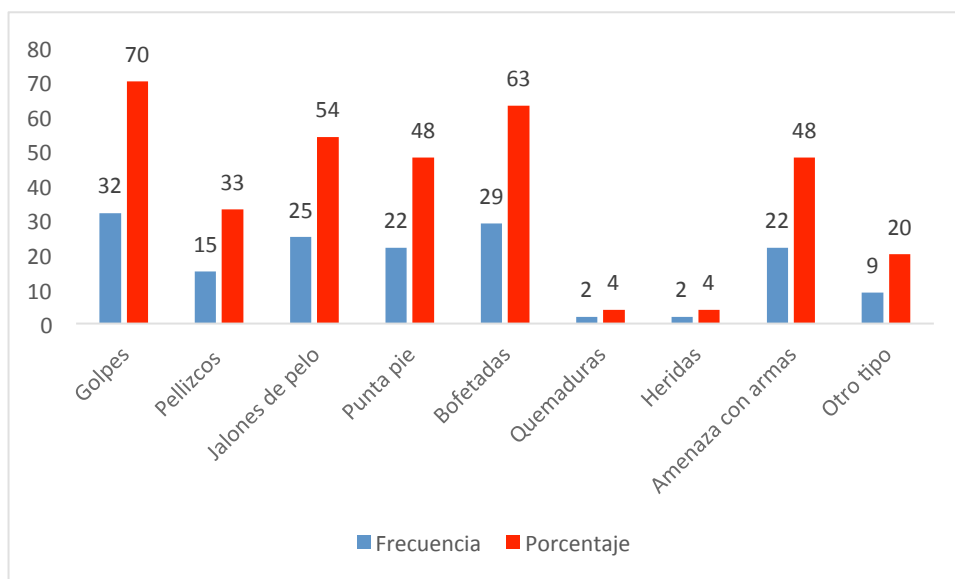
Los estudios sobre las relaciones de género muy poco han profundizado sobre este tipo de violencia, siendo una de las brechas de desigualdades fuertemente marcadas en la vida de las mujeres.

Difícilmente una mujer puede llegar alcanzar un mínimo de autonomía, cuando aparte de encargarse de los trabajos de cuidados de los hijos e hijas, del hogar y de las tareas domésticas, se les niega el acceso a los recursos económicos y se les despoja de los bienes o activos físicos, una mujer tiene mayor capacidad de negociación cuando tiene un respaldo de activos propios. De la misma manera una mujer tiene mayor capacidad de negociación cuando tiene autoestima y un autopercepción alta de su aporte a la económica del hogar.

Gráfico No 8

Violencia Física en mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.

n=46



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

En la violencia física las mujeres en estudio manifiestan haber sufrido golpes un 70% (32), jalones de pelo un 54%(25), bofetadas un 63%(29), amenazadas con armas un 48%(22) un 33%(15) ha recibido pellizcos, un 48 % (22) punta pie, el 4%(2) tiene lesiones por quemaduras de su pareja, un 4% (2) tienen cicatrices de las heridas provocadas por parejas, existe un 20% (9) que ha recibido otro tipo de violencia física como fajazos, mordidas, empujones, amarrarla, mecatazos, aborto, intento de estrangulación, estos datos reflejan la vulnerabilidad y la exposición de la vida de las mujeres. Ver anexo tabla NO.8

Sufrir violencia ratifica lo que socialmente, culturalmente e históricamente se ha construido, las mujeres sufren violencia solo por el hecho de ser mujeres.

El observatorio de violencia hacia las mujeres realizado en el 2013 por el Grupo de mujeres Venancia de Matagalpa refleja que el Instituto de medicina legal atendió a 4,124 denuncias, realizó 1908 valoraciones forenses tanto por lesiones físicas y 495 por delitos sexuales y 5 femicidios.

En el grupo focal con la participación de 10 mujeres de los municipios de San Ramón, Matagalpa y San Isidro, las mujeres proyectan a través de sus “mándalas” (Técnica proyectiva utilizada en psicología que permite trabajar el inconsciente en sus dibujos) reflejan sus miedo, sus sombras o frustraciones: golpes, lágrimas de sangre, rostros tristes, muerte, miedo a perder sus hijos e hijas, amenazas con armas, y utilizan colores gris, negro y rojo asociados a la violencia, las carencias afectivas, miedo, dolor, traumas y fobias. “Soy una mujer de 33 años, y he sobrevivido a una vida de violencia desde mi niñez, tengo tres maravillosos hijos, que son mi fuerza y mi motor, y mis deseos de vivir, al comienzo de mi relación todo era muy bonito, pero al poco tiempo el encanto se terminó e inició el llanto y el dolor, y la agonía del silencio, sentía que moría lentamente con cada una de sus palabras, ofensas, humillaciones o golpes, todo se convirtió en un mundo de silencio, sin voz ni voto, y con el prejuicio que dirán la gente, los vecinos y la familia.. Pero un día esa mujer que estaba dormida y en silencio decidió romper las cadenas, hablar, buscar ayuda y cortar esa relación tan cruel y recuperar mi dignidad de mujer, ahora estoy aquí relatando mi propia historia con valor, fuerza y coraje.”O.B.G Matagalpa

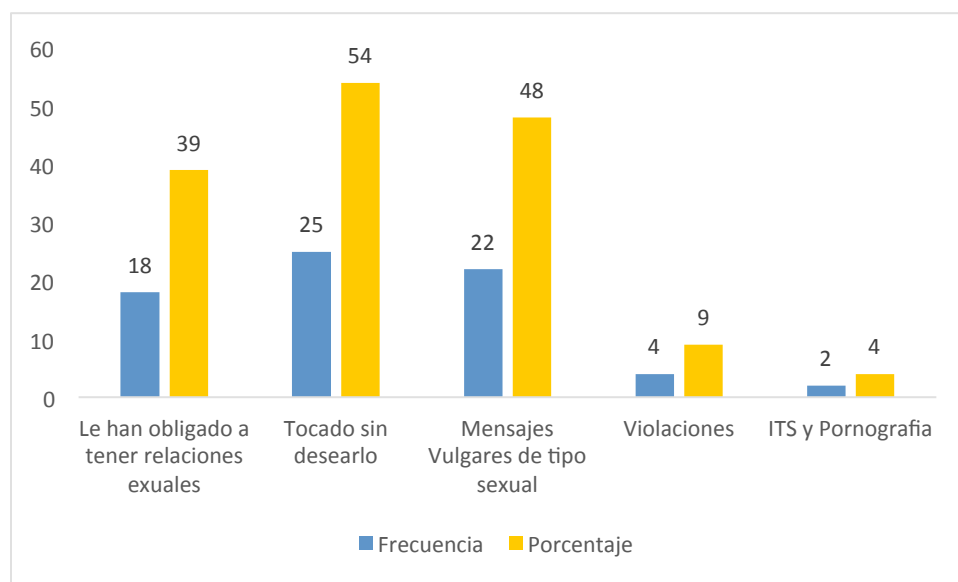
La masculinidad hegemónica les ha dado el poder a los hombres de violentar o agredir el cuerpo de las mujeres, por tener percepciones de que la mujer es un objeto de su propiedad.

Las consecuencias para la salud de las mujeres son considerables, las mujeres afectadas por violencia generalmente experimentan estrés pos traumático severo, les invade una sensación de ansiedad, angustia, trastornos depresivos, y pueden quejarse de otros malestares psicofisiológicos como: insomnio, pérdida del apetito o al contrario dormir o comer en exceso, fatiga constante, cefalea, ideas suicidas.

Gráfico No 9.

Violencia Sexual en mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015

n=46



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

Las mujeres participantes también han sido violentadas sexualmente de la siguiente manera: a un 54% (25) le han tocado su cuerpo sin desearlo, un 39%(18) las han obligado a tener relaciones sexuales, un 48%(22) ha recibido mensajes vulgares que las molestaron e hicieron sentir mal, un 9%(4) ha sufrido violaciones sexuales y un 4%(2) otros tipo de violencia sexual: infecciones de transmisión sexual y obligadas a ver pornografía.

El estudio violencia en mujeres en una zona suburbana de Veracruz México encontró que el 33% de las mujeres han sufrido este tipo de ataque, obligadas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

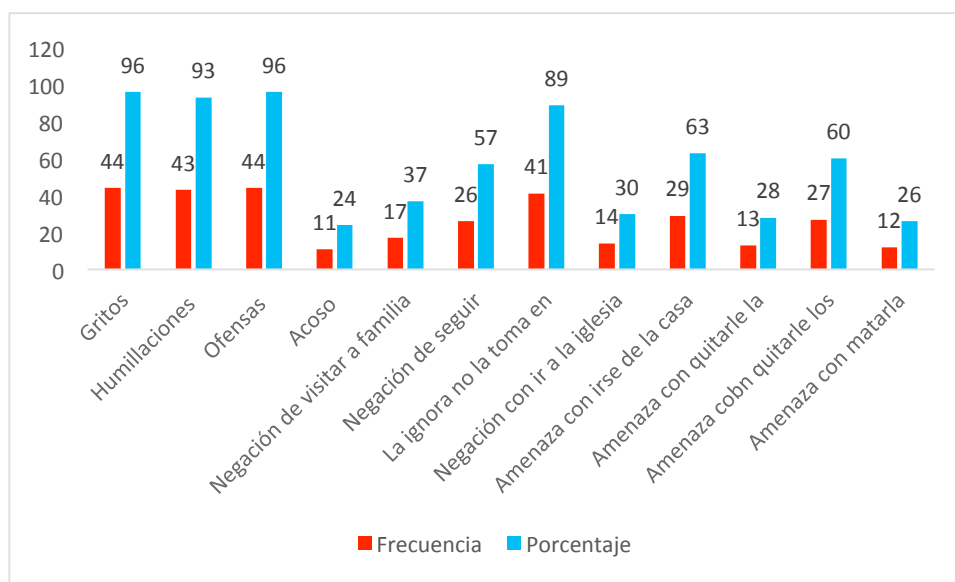
Las relaciones no deseadas u obligadas por las parejas, conlleva a que la mujer se sienta como un objeto sexual y que muchas veces se someta al placer sexual de su pareja para complacerlo y evitar ofensas, desprestigio, acusaciones de infidelidad entre otras.

Debido a las secuelas postraumáticas y a la afectación de sus recursos internos como la autoestima, la confianza y la seguridad, para muchas mujeres víctimas de una violación sexual, reconocer el abuso, hablar de lo que sucedió no es tarea fácil, sin embargo cuando se crean las condiciones favorables donde se resarcen estas tres condiciones, las mujeres sienten la necesidad de hablar de los hechos ocurridos.

Gráfico No.10

Violencia Psicológica en mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015

n=46



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

El estudio refleja que el 96% (44) de las mujeres han sufrido gritos, un 93%(43) humillaciones, el 96% (44) ofensas, un 24%(11) fue acosada, a un 37% (17) le niegan el derecho de visitar a su familia, un 57%(26)de seguir estudiando, un 89% (41) la ignora o no la toma en cuenta, a un 30% (14) negado ir a la iglesia, el 63% (29) con amenaza con irse de la casa, un 28%(13) con quitarle la casa, un 60% (27) con quitarle los hijos, y un 26% (12) recibe amenazas de muerte. Ver anexo tabla NO 10.

En el estudio realizado por estudiantes de la Universidad del Norte Nicaragua “Violencia y autoestima en el año 2014”, se encontró que la mujeres en un 33% son amenazadas y humilladas, un 50% reciben gritos, un 17% han sido encerradas y denigradas.

En el grupo focal en donde participaron 10 mujeres de los municipios de San Ramón, Matagalpa y San Isidro las mujeres relatan aguantar violencia por sus hijos e hijas y por no tener trabajo es decir por la dependencia económica, tienen miedo de que les quiten sus hijos, además porque en sus barrios o comunidades no existen grupos de apoyo a mujeres víctimas de violencia.

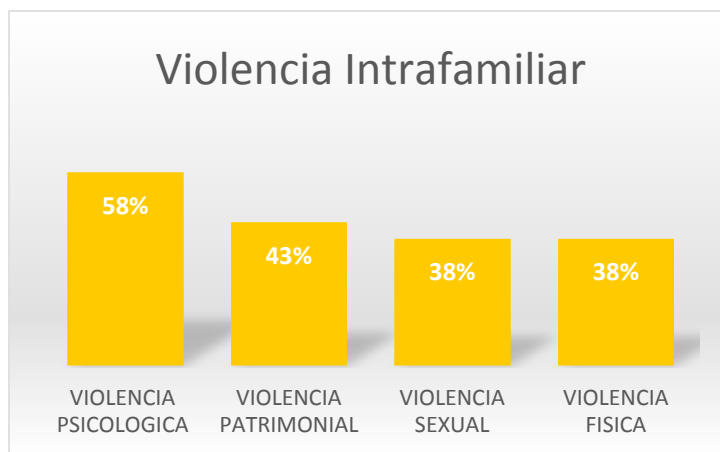
La violencia psicológica independientemente de la forma en que se revela, está sustentada por el sexismo, ya que es el mecanismo ideológico mediante el cual el orden social desigual es presentado como natural, es decir la transmisión de modelos estereotipados sobre lo masculino y femenino, está basado en creencias de autoridad y dependencia para las mujeres, esto es efectivamente un verdadero factor de vulnerabilidad sobre el que se debe prevenir.

Para muchas mujeres la violencia psicológica es aún más traumática que otros hechos, puesto que va socavando sus emociones y aumentando sus niveles de tensión y temor de que ocurran incidentes que pongan en peligro su vida y la de sus hijos e hijas.

Es por esa razón que romper el silencio y tomar conciencia de lo que se ha vivido no es tan fácil, salir del círculo de la violencia forma parte de un largo proceso de dudas y sentimientos, mezcla de sentimientos contradictorios, por lo que hace necesario invertir un gran esfuerzo en acompañar a las mujeres tanto en defensoría como en psicoterapia durante este proceso, para que logren continuar sus vidas libres de cualquier tipo de violencia.

Gráfico No.11

Tipos de violencia intrafamiliar en mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015



Fuente: encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

Se realizó un análisis global de todos los tipos de violencia expresados por las mujeres en estudio, resultando la violencia psicológica la de mayor incidencia con un 58%.

En el grupo focal las mujeres expresan “Es desesperante sentirse sola...muchas veces se aguanta porque estas en congregada en una iglesia ¿Qué dirán las hermanas? Además los líderes religiosos nos dicen que lo dejemos en manos de los guerreros de oración.” A.J.M 52 años.

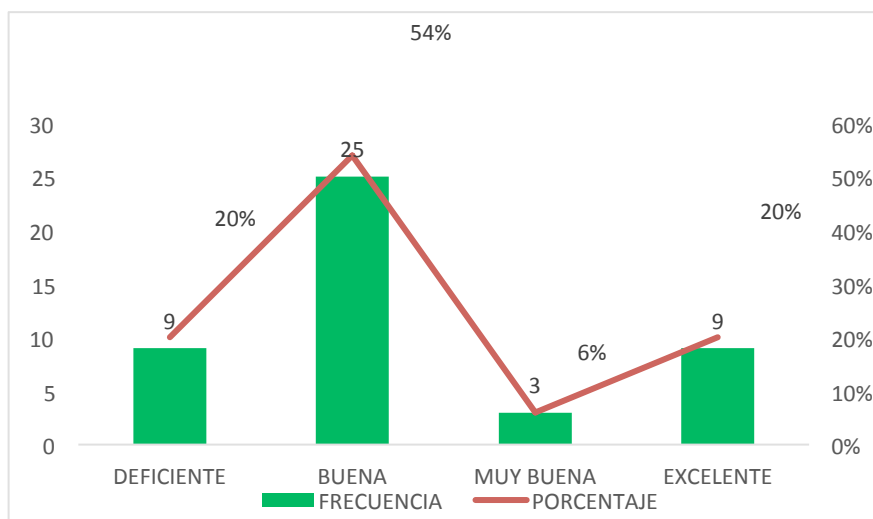
Este tipo de violencia psicológica tiene un impacto negativo en vida de las mujeres, sus las emociones, sentimientos y pensamientos lo que influye en su salud mental, física y social y la hacen más sumisa y subordinada en una relación de pareja por ende es más difícil poder hablar y lograr salir del círculo vicioso de la violencia.

No existen factores de riesgo para padecer violencia el hecho de ser mujer, no importa la edad, la escolaridad, la religión, la ocupación en ámbito rural o urbano.

Objetivo No.3: Describir el nivel de autoestima en la población en estudio.

Gráfico No.12

Nivel de autoestima de mujeres atendidas en sala psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa en el periodo 2014 -2015.



Fuente: encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

Para medir el nivel de autoestima de las mujeres se aplicó la escala de autoestima de Cooper Smith donde clasifica según cuatro categorías en ellas encontramos que el 54% (25) tienen autoestima buena, el 20% (9) autoestima deficiente, el 20% (9) tienen excelente autoestima y un 6% (3) autoestima muy buena. Ver anexo tabla NO 12.

En el estudio sobre Violencia y autoestima en el año 2014 realizado por estudiantes de la Universidad del Norte Nicaragua se encontró que el 53% tienen autoestima buena, un 43 % deficiente y un 4% muy buena.

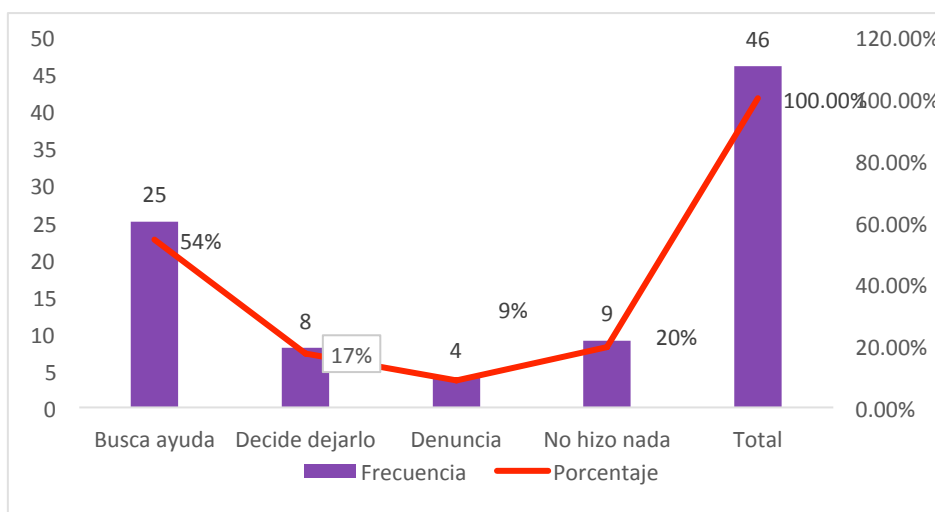
“Me di cuenta de lo valiosa que soy..... “Estoy luchando sola. Sé que puedo...por mí y por mi hija saldré adelante. Nunca más sufriré violencia. Me costó salir...fue difícil...con el apoyo de mi psicóloga logre darme mi valor... salir de esa burbuja...reconocer que soy capaz...voy a seguir estudiando.” K.Y.P 21 años.

Una mujer con autoestima excelente no la hace exenta de vivir violencia intrafamiliar y sexual, sin embargo, le permite actuar, salir del círculo de la violencia, demandar y exigir justicia cárcel para los agresores y violadores. Una mujer con nivel de autoestima deficiente es menos resiliente ante situaciones de violencia le es más difícil recuperarse o realizar acciones para protegerse como buscar ayuda, hablar con alguien, denunciar, exigir justicia, o dejar una relación machista.

Objetivo 4: Conocer las acciones y medidas de ayuda o protección ante situaciones de violencia intrafamiliar vividas y para salir del círculo de la violencia.

Gráfico 13

Acciones o medidas tomadas para protegerse de la violencia en mujeres atendidas en sala psicosocial del movimiento comunal, Matagalpa 2014-2015.



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en el Movimiento Comunal Nicaragüense – Matagalpa 2016

Las acciones o medidas que han realizado las mujeres para salir de la violencia han sido: un 54% (25) ha buscado ayuda, un 17% (8) decidió dejarlo, un 9% (4) hizo una denuncia y un 20% (9) no hizo nada. Ver anexo tabla No. 13.

En el estudio Violencia intrafamiliar y autoestima de estudiantes de la Universidad del Norte de Nicaragua en el año 2014 el 63% realizó una acción para protegerse de la violencia y un 37% no hizo nada.

Las Mujeres del grupo focal manifiestan que solas ir a poner una denuncia las llena de miedo. Cuando los grupos de mujeres que defienden los derechos de las mujeres las acompañan tiene más valor...” Además el proceso es largo...vivimos largo... Muchas veces no tenemos para el urbano... Uno termina cansada y sin respuesta... Ahora se está la mediación...uno se siente frustrada. PED 54 años Matagalpa.

“A mí me ha ayuda la organización. Me di cuenta de mis derechos. Yo le dije te voy a llamar a la comisaria si me seguís maltratando y te van aplicar la 779” Y. del C.P 18 años.

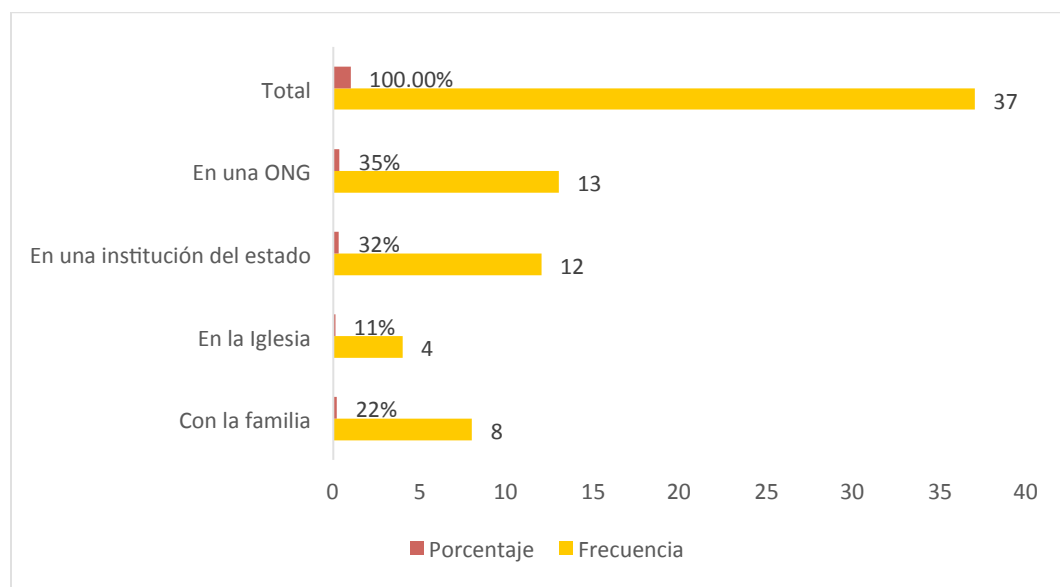
La percepción que tienen las mujeres sobre la aplicabilidad de los operadores de justicia de los juzgados y el actuar de la Policía Nacional y de la Fiscalía, muchos casos no logran llegar al Ministerio Público, debido a la falta de elementos probatorios, falta de testimonios, pruebas testificales, y en algunos casos el abandono de la denuncia, muchas veces las víctimas no continúan los procesos por sentir expuestas sus situaciones personales o por la re victimización en el proceso, aparte de sentir temor a que los resultados de las denuncias les sean desfavorables.

La ineficiencia del funcionamiento de la administración de justicia, la forma en como se ha interpretado y aplicado la ley 779 por los tribunales de justicia, con la reforma a la ley y con la mediación, es realmente un factor que agudiza la situación de vulnerabilidad de las mujeres.

Gráfico No. 14

Acciones o medidas tomadas para protegerse de la violencia en mujeres atendidas en sala psicosocial del movimiento comunal, Matagalpa 2014-2015.

n= 37



Fuente: Encuesta realizada a mujeres atendidas en movimiento comunal

De las 37 mujeres que han realizado acciones de protección o para salir del círculo de la violencia, es un dato muy relevante ya que demuestra que en este período de estudio la labor de organizaciones no gubernamentales e instituciones del estado han estado comprometidas en la atención y la demanda de justicia, equidad, atención a las víctimas de violencia, el estudio refleja que un 35% (13) ha acudido a una ONG y un 32% (12) en las instituciones del estado, un 22% (8) ha buscado ayuda en su familia, el porcentaje que acude en búsqueda de ayuda en la iglesia es del 11% (4) siendo éste limitado ya que manifiestan no sentirse apoyadas por los líderes religiosos.

Las Organizaciones No Gubernamentales representan los espacios de mayor apoyo y protección que han encontrado las mujeres víctimas de violencia, esto debido a los ejes de trabajo de las organizaciones y al compromiso social hacia las mujeres.

IX CONCLUSIONES.

Se concluye lo siguiente:

1. Las características sociodemográficas de las mujeres en estudio las ubica en los grupos de edades de 20 a 34 años, de religión predominante la católica, de estado civil soltero y acompañado, con un nivel educativo universitario y ocupación ama de casa.
2. Las mujeres participantes en el estudio han sido víctimas de todo tipo de violencia intrafamiliar siendo la más relevante la violencia psicológica.
3. En relación al nivel de autoestima la mayor parte de las mujeres tienen autoestima buena, pero existen mujeres con autoestima deficiente y excelente.
4. Las acciones o medidas realizadas para salir del círculo de la violencia ha sido buscar ayuda en organismos e instituciones del estado. Sin embargo, hay ciertos casos que no hicieron nada al respecto.

X RECOMENDACIONES.

Al Movimiento Comunal Nicaragüense de Matagalpa:

1. Desarrollar procesos de sensibilización en la temática, a través de talleres dirigidos a mujeres y hombres, sobre la construcción social de las identidades de género, promoviendo otros modelos de familia y masculinidades igualitarias.
2. Realizar un inventario de recursos (organizaciones, programas, presupuestos, infraestructuras, equipos humanos y materiales) en cada territorio en donde tiene presencia para saber con qué y quienes se cuenta para acciones concertadas.
3. Incidir en los poderes públicos y de administración de justicia a adoptar un abordaje género sensitivo de la violencia hacia las mujeres y con un enfoque de derechos.
4. Gestión de proyectos sociales ante agencias internacionales para la atención, acompañamiento psicológico y jurídico, defensa y promoción de los derechos y empoderamiento e iniciativas de emprendedurismo de las mujeres.

A las mujeres que participaron en el estudio:

1. Buscar ayuda y acompañamiento psicosocial en instituciones y organizaciones no gubernamentales.
2. Reflexionar sobre la mediación, no es obligatoria y que si ella no quiere hacerlo, las autoridades policiales están obligadas a respetar su decisión y seguir con el curso de su denuncia en búsqueda de justicia.
3. Elaborar planes de vida personal para el establecimiento de metas que fortalezcan su desarrollo integral.
4. Contar con un plan de seguridad personal en situaciones de violencia: tener a mano números de teléfonos donde llamar en el momento de una emergencia, ya sea para ella o para sus hijos e hijas, pedir ayuda a sus vecinas para que llamen a la policía si escuchan ruidos en su casa.
5. Mantener de ser posible fuera de la casa pero al alcance documentos importantes: partidas de nacimiento, cédulas, tarjetas de vacunación, copia de llaves de la casa y dinero y ropa.
6. Explicar a sus hijos e hijas que en caso de peligro deben salir y avisar a alguien sobre lo que ocurre.
7. Integrarse a grupos de autoayuda para fortalecer la autoestima, compartir sentimientos y experiencias y que juntas puedan salir del círculo vicioso de la violencia.

XI BIBLIOGRAFÍA.

1. Amor J.J, Klarenco M. A, Llana R. "Factores Psicosociales asociados a la resiliencia en niños colombianos víctimas de violencia", www.rcientificas.uninorte.edu.cu
2. Batres Méndez G, "Del Ultraje a la Esperanza" www.sidal.net
3. Branden N. "El poder de la autoestima" www.google scholar.dec.fca.unan.mx
4. Bonet J.V. "Seamigó de ti mismo" www.google escolar.
5. Cabrera Cruz M. "Vivimos y sobrevivimos en un país multiduelos" www.revistanorte.es
6. Centro especializado de mujeres CEA MUJER Matagalpa, "Vivir sin violencia es un derecho humano" 2014
7. Claramut M. C. "Ayudándonos para ayudar a otras, guía para el autocuidado de quienes trabajan en el campo de la violencia intrafamiliar", www.book.google.com
8. Claramut M.C. "Casitas Quebradas, el problema de la violencia doméstica, www.book.com
9. Chavarría Baca R. "factores socioeconómicos relacionados al acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia en Honduras
10. Díaz Martínez A. Jiménez R. E. "Violencia Intrafamiliar"
11. Escobar M. L, Márquez Serrano R. de los Á. Rodríguez, M. "Violencia de género, Actitud y conocimiento del personal de salud" www.scielo.unan.mx
12. Gutiérrez Sáenz E.M. Estudio sobre violencia de género "Cero tolerancia a la violencia en la casa, la escuela y la comunidad, y el estado," Movimiento Comunal Nicaragüense Matagalpa, Christian AID 2014.
13. Guerra O.G, Morales L.J" Violencia en mujeres en una zona suburbana
14. Veracruz México www.psicologia.online.com
15. Grupo Venancia "Informe anual del observatorio de violencia hacia las mujeres en el departamento de Matagalpa" 2013.

16. Instituto Nacional de Información de desarrollo (INIDES) Ministerio de salud MINSA “ Encuesta Nicaragüense de demografía y salud 2011-2012, www.inide.gob.ni
17. Jiménez Y. Muñiz M.”La violencia intrafamiliar, un problema de salud www.scielop.sid.cu
18. Juárez Ramírez C. Salgado N. Valdez R.“Violencia de género y los factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud” México, www.psicologia.online.com
19. Karcher S.“Violencia por motivo de género, un precio demasiado alto” www.nietoeditores.com.mx
20. López Pons M. M. “La violencia de género en el territorio latinoamericano a través de la ocurrencia de creciente de femicidios en la región” Universidad Nacional del centro de la provincia de Buenos Aires Argentina 2010
21. López N.H. “Ética del estudiante y desarrollo personal” Universidad centroamericana UCA – Nicaragua 2008.
22. Metodología de investigación CIES UNAN , Managua 2015
23. Morrison A. “La prevención de la violencia y el crimen: La experiencia del BID” www.homepaje.univie.ac.at
24. Navarro D. Páez R. “ Violencia Intrafamiliar en un área de salud” scielo.sid.cu
25. • Policía Nacional dirección Comisaria de la mujer y la niñez, Programa de Naciones unidas para el desarrollo (PNUD) Diagnóstico de la violencia Intrafamiliar y sexual en Nicaragua, Managua, diciembre 200.
26. Rizo Maradiaga J. Técnicas de Investigación Documental, Universidad Autónoma de Nicaragua, Managua, UNAN –FAREM de Matagalpa 2015
27. Silva P. “Violencia Intrafamiliar”www.psicologia.Online.com
28. UNFPA-Nicaragua “ Modelos de atención integral a víctimas de violencia 2012, www.unfpa.org.ni

ANEXOS.

ANEXO No.1

Operacionalización de variables

29. Describir las características socio demográficas de la población en estudio.

Variable	Definición de variables	Indicador	Valores	Escala de medición
Edad	Años cumplidos	% según años cumplidos	Años	Nominal
Religión	Credo religioso al que pertenece u obedece	% según religión que profesa	Católica Evangélica Otra	Nominal
Residencia	Lugar donde vive la persona	% según lugar donde vive	Municipios	Nominal
Estado civil	Situación legal determinada por las leyes	% según estado civil	Casada Soltero Acompañado Viudo	Nominal
Nivel académico	Ultimo grado aprobado	% según nivel académico	Ninguno Primaria Secundaria Técnico	Nominal

			Universitario	
Ocupación	Actividad que requiere o esfuerzo físico o mental	% según ocupación	Ama de casa Estudiante Trabajadora asalariada Trabajo en temporada Trabajadora por cuenta propia	Nominal

Objetivo 2:

Identificar la presencia de violencia intrafamiliar en la población en estudio

Variable	Definición de variables	Indicador	Valores	Escala de medición
Violencia	El uso deliberado de la fuerza física el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.	% de mujeres que sufren violencia	SI NO	Nominal

Violencia intrafamiliar	Aquella violencia que tiene lugar dentro de la familia, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio	% de mujeres de mujeres que sufren violencia intrafamiliar	Si No	Nominal
Violencia Física	El acto de agresión que causa daños físicos, ejemplo: golpes, bofetadas, empujones, tirones de pelo, patadas, heridas, fracturas, quemaduras, intentos de ahorcamiento o cualquier otro hecho que ponga en riesgo la vida de las personas.	% de violencia física	Si No	Nominal
Violencia sexual	Cuando se induce o se impone por la fuerza la realización de prácticas sexuales no deseadas o no se tiene la capacidad para consentir. Como por ejemplo, relaciones sexuales forzadas, obligar a desvestirse, tocar o dejarse tocar en las partes íntimas, besar, abrazar o cualquier otras formas de coacción sexual.	% de mujeres que sufren violencia sexual	Si No	Nominal
Violencia económica o patrimonial	Son acciones u omisiones que afectan la supervivencia de la víctima, ocurre cuando hay despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal, negación a cubrir cuotas alimenticias para hijos/as o para los gastos del hogar, entre otros	% de mujeres que sufren violencia económica o patrimonial	Si No	Nominal

	hechos ligados a aspectos económicos del hogar y la familia que produzcan daño de manera intencional			
Violencia Psicológica	Todo acto que provoque alteraciones psicológicas o psiquiátricas, se manifiestan en trastornos de las emociones; como la intimidación, la humillación, desvalorizaciones, descalificaciones o ridiculización de las opiniones, los comportamientos controladores como aislar a una persona de su familia o restringir su acceso a la información y la asistencia	% de mujeres que sufren violencia psicológica	Si No	Nominal

Objetivo 3:

Describir el nivel de autoestima en la población en estudio.

Variable	Definición de variables	Indicador	Valores	Escala de medición
Autoestima	Es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros	% Nivel de autoestima	Deficiente Buena Muy Buena Excelente	Nominal

	mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter.			
--	---	--	--	--

Objetivo 4:

- Conocer las acciones o medidas de ayuda o protección ante situaciones de violencia vividas por la población de estudio.

Variable	Definición de variables	Indicador	Valores	Escala de medición
Medidas de protección	Son acciones o medidas que realizan las mujeres para protegerse de la violencia o salirse del círculo de violencia	% de medidas o acciones para protegerse de la violencia	Denuncia Busca ayuda Decide dejarlo No hizo nada	Nominal

Anexo No.2

Consentimiento Informado.

Acepto voluntariamente participar en el estudio de investigación titulado” Caracterización de mujeres víctimas de Violencia intrafamiliar atendidas en la sala de atención psicosocial del Movimiento Comunal Nicaragüense. Mi participación consiste en responder un cuestionario y que me han asegurado que los datos que proporcione serán confidenciales, y el cuestionario es anónimo. Le aseguro que sus respuestas serán de total discreción, no se sienta obligada a responder si usted no desea. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas.

Su participación es totalmente voluntaria, pero su experiencia podría ser de mucha utilidad para otras mujeres que sufren violencia intrafamiliar en Matagalpa y de Nicaragua.

Cualquier duda o aclaración puedo acudir a la responsable del estudio ya que ella será la única que tendrá acceso a la información. ¿Está de acuerdo a participar en esta investigación?

Firma de aceptación

Anexo No.3

3. Encuesta de Violencia Intrafamiliar y su relación con el nivel de Autoestima de las Mujeres.

Esta encuesta tiene como objetivo recolectar información para el estudio y análisis sobre Caracterización de Mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar atendidas en la sal psicosocial del movimiento comunal nicaragüense de Matagalpa, por tal razón solicitamos su apoyo en este proceso, le aseguramos que sus respuestas serán de total discreción, no se sienta obligada a responder o participar si usted no lo desea. Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, aunque el tema le puede parecer difícil de hablar, para muchas mujeres ha sido útil la oportunidad de hablar. Su participación es totalmente voluntaria pero su experiencia podría ser de mucha utilidad para otras mujeres de Matagalpa y de Nicaragua ¿Está de acuerdo que realicemos la encuesta? ¿Tiene alguna pregunta?

Boleta #

I. Datos Socio Demográficos

Comunidad / Residencia

✕ Municipio: _____

✕ Edad: _____

✕ Religión:

Católica:

Testigo de Jehová:

Evangélica:

Otra:

Adventista:

Ninguno

⌘ Nivel Educativo

- Ninguno: Secundaria Incompleta: Universitario:
Primaria Incompleta: Bachiller:
Primaria Completa: Técnico:

⌘ Estado Civil

- Casada:
Soltera:
Acompañada:
Viuda:

⌘ Ocupación:

- Ama de casa:
Estudiante:
Trabajo Asalariado:
Trabajo por cuenta propia:
Trabajo Temporal:

II. Violencia Intrafamiliar

a) Violencia económica o patrimonial

Alguna vez le han:

- | | | | | |
|--|----|--------------------------|----|--------------------------|
| - Negado permiso para trabajar. | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| - Destruído sus bienes. | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| - Vendido sus bienes. | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| - Negado cuotas alimenticias para sus hijos. | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |
| - Escondido sus bienes. | SI | <input type="checkbox"/> | NO | <input type="checkbox"/> |

- Exigido rendir cuentas. SI NO
- Controlado sus gastos. SI NO

b) Violencia Física

Ha sufrido violencia física SI NO

(Mencionar el menú si es una o más de una)

- Golpes SI NO
- Pellizcos SI NO
- Jalones de pelo SI NO
- Punta pie SI NO
- Bofetadas SI NO
- Quemaduras SI NO
- Heridas SI NO
- Amenazas con armas SI NO
- Otro tipo SI NO

c) Violencia Sexual

- Le han obligado a tener relaciones sexuales. SI NO
- Le han tocado sin desearlo o amenazado para obligarla a hacerlo. SI NO
- Ha recibido mensajes vulgares de tipo sexuales que la molestaron. SI NO

d) Violencia Psicológica

Alguna vez a usted le han o ha recibido.

-Gritos SI NO

-Humillación SI NO

-Ofensas SI NO

-Acoso SI NO

-Negación de visitar familiares SI NO

-Negación de seguir estudiando SI NO

-La ignora, no la toma en cuenta SI NO

-Negación de ir a la iglesia SI NO

-Amenaza con irse de la casa SI NO

-Amenaza con quitarle la casa SI NO

-Amenaza con quitarle a sus hijos SI NO

-Amenaza con matarla SI NO

III. Medidas o acciones de Protección

¿Qué acciones o medidas para protegerse de la Violencia Intrafamiliar ha realizado?

Busca ayuda

Con la familia

Denuncia

En una ONG

Decide dejarlo

En la iglesia

No hizo nada

En una institución del Estado